

Electrificación de los Montes del Estado Manut y Bonifaldo.

Ilmo.Sr.:

Como continuación a mi escrito de fecha 19 de enoro próximo pasado, por el que interesaba fuera estudiado un Presupuesto de electrificación de las fincas Propiedad del Estado Manut y Benifaldo; como al mismo tiempo le manifez taba el interes de los propietarios de las fincas colindantes Son Ausinas Mossa y Femeniaspor si pudieran ser incluidas en dicho estudio y con el fin de conse guir una oconomia en la instalación; y de acuerdo tambien por lo interesado por V.I. tengo el gusto de acompañarle situación de los referidos predios en el pla no del Instituto Geografico y Catastral a escala 1:50.000 y referido a las Hojas 644 y \$71.

Dios guardo a V.I. muchos eños.

Palas de Mallorca, 7 de febrero de 1974.

EL INGENIERO JEFE,

Marie Castello Más.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3." INSPECCION REGIONAL DE LEVANTE

ELECTRIFICACION DE LOS MONTES 1 y 2 y FINCAS COLINDANTES

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

OIRECCION TELEGRAFICA: GESA-PALMA DIRECCION POSTAL: APARTADO 46 TELEFONOS: 225000 - 225003

PALMA DE MALLORCA
PASEO DEL GENERALISIMO, 27

I C O N A

Pasaje Part. Gmo. Torrella, 1

Pta. 7ª - Edificio Sena

PALMA DE MALLORCA.-

Rogamos se indique en la contestación:

n/reference BN/JF/LB/CB.-

Motorereia Dptº Trans. Distribución

Fecha 8 mayo de 1.974

Muy señor(es) nuestro(s).

Al referirnos a la petición de suministro de energía eléctrica, que nos tiene(n) interesado, para alimentar las instalaciones de FEMENIAS, MOSSA, SÓN AUSINAS (1) del término municipal de ESCORCA con una potencia de 10 KVA. tenemos el gusto de comunicarle(s), que para proceder a la contratación de este suministro, sería preciso construir previamente una nueva estación transformadora sobre postes y tender un tramo de línea de alta tensión, de 450 metros de longitud, para alimentarla.

El presupuesto de gastos para llevar a cabo el montaje de esta instalación, asciende a la cantidad de 4.012.763, — pesetas, y por tratarse de un suministro en zona rural, debería(n) abonarnos en concepto de aportación, la cantidad de 3.009.572, — pesetas.

Dicha cantidad podría ser reembolsada, en parte, por Vd(s), durante los 5 primeros años de haber puesto en servicio esta instalación, estableciendo un convenio de reparto de gastos, sobre los posibles empalmantes vecinos, el cual debería ser solicitado y propuesto por Vd(s) y tramitado, a través de esta Empresa, para su aprobación, por la Delegación de Industria de esta provincia.

La tensión de servicio de esta instalación, sería a 380/220

voltios.

Los contadores se colocarían en una caseta de mampostería, que debería(n) construirnos junto a la estación transformadora, desde cuyo punto, se realizaría por su cuenta, la instalación particular.

Los gastos de las líneas de reparto y verificación de contadores, para la formalización de las correspondientes Pólizas de Abono, serían asimismo, a cuenta de cada peticionario.

Esta propuesta tiene un plazo de validez de seis meses y está supeditada a la presentación en su día, de las autorizaciones expedidas por los organismos competentes, así como los permisos de paso de líneas, para el enganche sobre nuestras redes de sus instalaciones.

En espera de sus noticias sobre el particular, muy atentamente le(s) saludan sus affmos. ss. ss.

(1) BINIFALDO Y MANUT

Nota: En caso de que el promotor de la línea FEMENIA VEY, efectuara comvenio de reparto de gastos, debería abonar además la cantidad resultante de dicho convenio. GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. Director Gerente

Feliciano Fuster Jaume

G.E.S.A. salida 006263 15.5.74

Ilmo,Sr. x

Ruego a V.I., si a bien le tione, ordene cos ortuadiado el presupuesto de electrificación de la finea propiedad del Estado, "Manut y Binifaldó", a cuyo efecto se adjunta plano de situación a escala 1:50.000 de dicha finos. Al mismo tiempo comunico que la petencia media aproximada que se precisa para la /

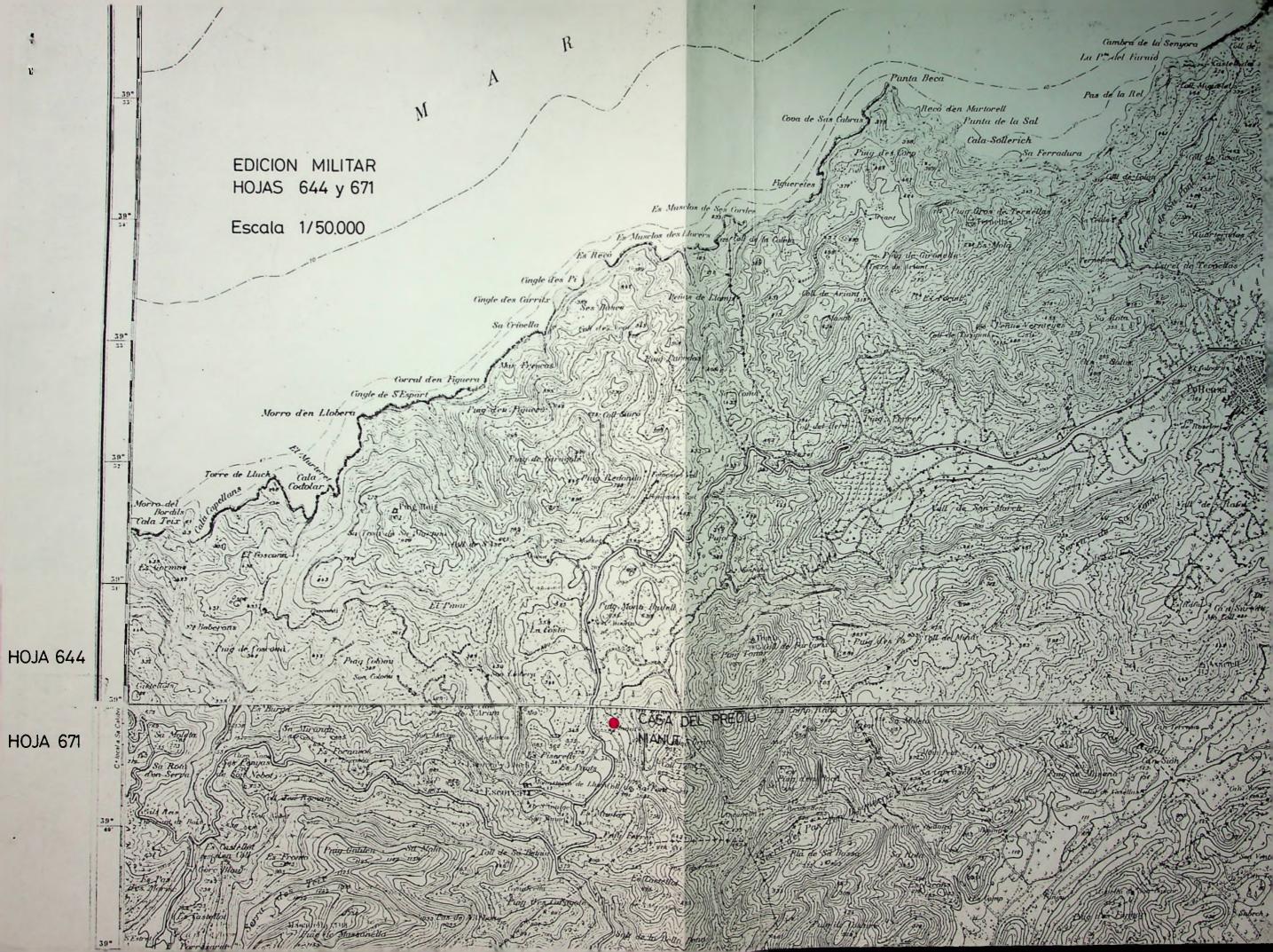
Dies guarde a V.I. muchos aifos Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 1.976 EL INCENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Más

M.º AGRICULTURA
DELEGACION PROVINCIAL
BALEARES
SET 1976
SALIDA 3704

Ilmo.Sr. Director de G.E.S.A. C/ Juan Maragall s/nº "Edificio Social"

PAIMA DE MALLORCA





Ilmo.Sr.:

Ruego a V.I., si a bien lo tiene ordene, sea estudiado presupuesto de electrificación de las fincas propiedad del Estado Manut y Binifaldó. Al mismo tiempo se han interesado los propietarios de las fincas de Son Alsinas, Mossa y Femenias, para efectuar un estudio conjunto, por lo que ruego a V.I. sean incluidos, con el fin de conseguir una economia en la instalación.

La potencia media apróximada que se precisa por finca es de 15 kw.

Dios guarde a V.I. muchos años. Palma de Mallorca, 19 de enero de 1974. EL INGENIERO JEFE,

Fdo .: Mateo Castelló

Ilmo.Sr. Director de G.E.S.A. c/Juan Maragall s/nº Edificio Social